DICTAMEN N° 15 /2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECOMENDACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES". ID N° 376.215

VISTO:

El proceso licitatorio para la Adquisición de sillas de ruedas para personas de escasos recursos económicos, en el cual ha sido efectuada la Apertura de Ofertas en fecha 18 de junio del año 2020.

CONSIDERANDO:

La disparidad de criterios en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas, surgidas a partir del Acto de Apertura de Ofertas; y a efectos de ampliar las mismas para así lograr mayor claridad en cuanto al producto/servicio ofertado por parte de las empresas interesadas en participar del llamado a licitación.

Que el **artículo 31 de la Ley 2051/2003** expresa lo siguiente: **"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN;** las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obrar, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

POR TANTO:

Por los argumentos esgrimidos más arriba, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, recomienda la **Cancelación del llamado a Contratación Directa N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES".** Y consecuentemente efectuar un nuevo llamado, una vez determinados todos y cada uno de los requerimientos técnicos necesarios para salvaguardar los intereses de la Convocante, en cuanto a calidad, eficiencia, eficacia y economía.

Encarnación, 24 de junio del año 2020.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Irene Lapierre Kokes
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa